



AYUNTAMIENTO DE VALDECABALLEROS

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2009 sobre Estudio de Detalle. (2010080324)

El Pleno de la Corporación aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de Prolongación de la Travesía de la C/ Motor, promovido por D.^a M.^a Petra Peña Ruiz y otros, redactado por D. Antonio Fernández de Molina, para apertura y pavimentación de vial.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el art. 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete a información pública por periodo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que consideren oportunas, que de no producirse será elevado para su aprobación definitiva por el Pleno de la Corporación.

Valdecaballeros, a 24 de noviembre de 2009. El Alcalde, DAVID BAÑOS ABRIL.

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 21 de enero de 2010 sobre aprobación inicial del proyecto de regeneración y ordenación urbana de antigua parcela municipal de uso siderúrgico para disposición de nuevas parcelas industriales recuperación de la Vía de la Plata y espacios libres, y accesibilidad a equipamientos de gestión de residuos. (2010080321)

El Sr. Alcalde, mediante Resolución n.º 65/2010, de 21 de enero, ha procedido a aprobar inicialmente el proyecto de regeneración y ordenación urbana de antigua parcela municipal de uso siderúrgico para disposición de nuevas parcelas industriales, recuperación de la Vía de la Plata y espacios libres, y accesibilidad a equipamientos de gestión de residuos, según texto suscrito por los arquitectos de la Oficina Técnica Municipal de fecha enero de 2010.

Se somete el presente acuerdo a información por término de un mes en los términos establecidos en los arts. 76, 77, 109 y 121.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, por la que se aprueba la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Así lo firmo y hago saber.

Villafranca de los Barros, a 21 de enero de 2010. El Alcalde, P.O. el Primer Teniente de Alcalde, ANDRÉS MORIANO SAAVEDRA.